

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**10416** *Resolución de 2 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se modifica la resolución de certificación de un captador solar, marca Schüco, modelo Standard-Kollektor.*

Por Resolución de 10 de octubre de 2008, de la Secretaría General de Energía, se certifica un captador solar marca Schüco, modelo Standard-Kollektor, a solicitud de Schüco International K.G., con contraseña NPS-28908.

Resultando que por el interesado se ha solicitado una modificación en la denominación del modelo, debido a un proceso de unificación e internacionalización de productos de la División Solar de la empresa.

Esta Secretaría de Estado resuelve modificar la Resolución de 10 de octubre de 2008, estableciendo como denominación del modelo (marca/modelo): Schüco/CTE 215 CH, manteniéndose el resto de características y condiciones.

Madrid, 2 de junio de 2009.—El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.